

Acordó: que luego que se presente la Escritura de fianza a que estos interesados se contraen, se tendrá presente su reclamación.

Se dió cuenta de un oficio de la Comisaría de montes de esta Provincia en que se manifiesta que, debiendo procederse al destino del trozo de monte que forma parte de la Capellania del Pbro. D. Eusebio Lopez, sito en el puerto de Aceriche y poro del jabonero entre los terminos de Cochinos y Mula, lindando con la sujecion de esta Ciudad, se instruya a esta Corporacion que el dia catorce de proximo Abril, ha de darse principio a dichas operaciones. Cuerado el Ayuntamiento acordó: Comisionar a D. José M.<sup>a</sup> Pichey para que concurra al expresado acto en representacion de la Municipalidad.

Se vió una solicitud de don Roca Garcia, sobre concesion de un terreno sito en el cabero que llaman Galvanio Viejo, parroquia de S. Cristoval, de esta poblacion, a fin de edificar en el mismo una casa morada. El Ayuntamiento acordó: A la Comision respectiva para que examinando el terreno de que se trata, informe lo que se ofrezca y parezca.

